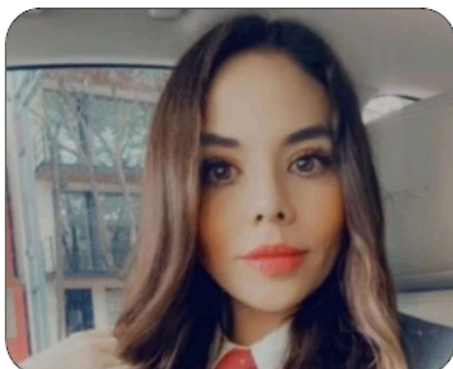


**Hugo Aguilar Ortiz****Lorena Pérez Romo****Arturo Zaldívar Lelo de Larrea****Anabel Uribe Sánchez**

RAFAEL ORTIZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, los órganos de administración de justicia federal y el local y hasta un tribunal se han convertido en refugio para candidatos que participaron en la elección judicial del 1 de diciembre, pero perdieron, mismos que ahora fueron llamados a trabajar en varias instancias del poder judicial, por lo que todos alcanzaron a rescatar "reintegros" de las pasadas elecciones.

Lo curioso del tema es que entre quienes han sido llamados a la SCJN y al Órgano de Administración Judicial que remplazó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) están personajes cercanos a los impulsores de la reforma judicial o afines al mismo proyecto, como el expresidente de la Corte, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**; la ministra **Lenia Batres Guadarrama**, o funcionarios de larga trayectoria en el Poder Judicial que se acomodaron a los nuevos tiempos, como el expresidente del Tribunal Electoral, **Constancio Carrasco Daza**, varios de ellos ahora forman parte de las ponencias del ministro presidente **Hugo Aguilar Ortiz**.

Esto, por encima de que la reforma judicial contempla que en lo relativo a quienes participaran en una elección judicial y perdieran, no tenían cargos de compensación ni asignaciones automáticas, tampoco contemplaba mecanismos de segunda vuelta para asignarles funciones judiciales.

Candidata pierde, pero recibe "premio de consolación"

Candidatos perdedores en elecciones ganan "reintegro" en Poder Judicial

Anabel Uribe Sánchez era jueza del quinto tribunal de distrito en materia laboral en funciones, cargo que dejó para participar en la elección judicial del 1 de junio, al perder, se quedó sin su cargo de jueza.

Pero no se quedó con las manos vacías, con la entrada del nuevo Poder Judicial de la Federación (PJF), a partir del 1 de septiembre, fue adscrita secretaria en funciones de la magistrada **Mercedes Verónica Sánchez Miguez**, en el tercer tribunal colegiado en materia de trabajo del segundo circuito, en Toluca, Estado de México.

Su caso desató críticas en redes sociales, ya que obtuvo un trabajo en el PJF, a pesar de ser derrotada, mientras otros candidatos siguen esperando la indemnización a la que tienen derecho y no pueden litigar privadamente en el estado en el que trabajaban porque la reforma se los impide.

"¿Por qué sólo Anabel Uribe está en funciones de magistrada y no otras personas juzgadoras de carrera judicial en plazas vacantes?; ¿por qué actúan de manera arbitraria?; ¿todo se puede con el régimen o qué pasó?", escribió la jueza en retiro **Marlén Ángeles** en sus redes sociales.

Cuando dos jueces ordenaron a los comités de evaluación de los tres poderes suspender el proceso de selección de candidatos, que sólo acató el del Poder Judicial, ella fue una de las 32 jueces que bajo el colectivo de **Juzgadores del Pueblo** firmaron un comunicado que avaló el fallo del TEPJF para revocar la suspensión, entre otros firmantes estaba también la ministra **Lenia Batres Guadarrama**.

Perdió, pero ganó

Otro caso de una candidata perdedora es el de **Lorena Josefina Pérez Romo**, cercana a **Arturo Zaldívar**, que buscó ser ministra de la SCJN, pero no obtuvo los votos suficientes, sin embargo, desde el 2 de septiembre forma parte del Órgano de Administración de Justicia.

Desde 2022, **Zaldívar** intentó hacerla conseje-

ra de la Judicatura Federal, sólo que había un inconveniente, *incumplía un requisito al no haber sido ratificada como magistrada, a pesar de ello, Zaldívar impulsó su candidatura y buscó convencer al Pleno para lograrlo por mayoría, pero no pudo; fue un escándalo que quisiera imponerla sin estar ratificada, denunciaron fuentes del Poder Judicial. Se sabe que es esposa de Alejandro Sergio González Bernabé, quien fue consejero de la Judicatura Federal en el mandato de Zaldívar.*

Hugo Aguilar, al rescate

Otro perdedor rescatado es **Job Daniel Wong Ibarra** quien fue designado secretario auxiliar I del ministro presidente de la SCJN, **Hugo Aguilar Ortiz**, su candidatura fue considerada altamente riesgosa por la organización **Defensorxs**, pues ha tenido actividades de ministro de culto de la **Luz del Mundo**, iglesia que lidera **Naasón Joaquín García**, acusado en Estados Unidos de pedofilia.

Otro caso es el de **Blanca Alicia Ochoa Hernández**, que se sumó al equipo del presidente como secretaria de Estudio y Cuenta, luego de que en la pasada elección judicial buscó una magistratura al Tribunal de Disciplina Judicial, postulada por el Poder Ejecutivo. Era jueza en el juzgado decimotercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México. Entre 2019 y 2021 laboró dentro del Consejo de la Judicatura en el área de Vigilancia.

A Ochoa Hernández se le recuerda porque el 22 de octubre de 2024 fue de las primeras jueces en apoyar la reforma judicial aprobada el 15 de septiembre de ese año, incluso, el entonces presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el **morenista Sergio Gutiérrez Luna**, y el presidente de la **Jucopo**, **Ricardo Monreal Ávila**, la recibieron junto con otros jueces.

De acuerdo con algunas fuentes, su nombre aparecía en uno de los acordeones para inducir el voto a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.